



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 10 de diciembre de 2008 se cumplirán 60 años desde que se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, texto que recoge los 30 derechos fundamentales que todos y todas deberíamos disfrutar. Pero, ¿se conocen esos derechos? ¿De verdad se disfrutaban en todo el mundo?.

Para celebrar este 60 aniversario, el Institut de Drets Humans de Catalunya convoca un concurso internacional de cuentos infantiles sobre cada uno de los 30 artículos de la declaración.

A través de los relatos, cuentos e historias, los derechos humanos podrán llegar a más gente. Porque sin su conocimiento no hay defensa ni protección posible.

Los relatos ganadores se publicarán en un libro y se utilizarán para sesiones de cuenta cuentos sobre la Declaración.

El Institut de Drets Humans de Catalunya (IDHC) es el organismo que convoca el concurso de cuentos infantiles "derechos humanos en la calle"

**Está destinado a:**

Cualquier persona, independientemente de su nacionalidad, residencia y edad. No obstante, en la decisión del jurado primarán los relatos cuyos autores sean menores de 17 años.

- Los cuentos deberán tratar uno de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- El relato debe ilustrar, en sentido positivo o negativo, el derecho contenido en el artículo objeto del cuento, con la finalidad de facilitar la comprensión del artículo para el público infantil.
- Los relatos deberán estar escritos en catalán o castellano, indistintamente, y tendrán una extensión mínima de 2 folios (A4 a Times New Roman 10, interlineado 1,5) y una extensión máxima de 6 folios.
- Las propuestas deberán presentarse o enviarse por correo postal a la sede del IDHC (Pau Claris 92,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

entl. 1ª 08010 Barcelona) antes del 10 de diciembre de 2008.

- Se entregarán cinco (5) copias en papel y una copia en formato digital (CD-Rom u otros soportes). En cada propuesta ha de constar el título del cuento, concurso "Derechos humanos en la calle" y los datos personales del autor (nombre, apellidos, D.N.I, dirección postal, dirección electrónica y fecha de nacimiento).
- Los participantes pueden presentar más de un cuento, siempre y cuando, no hagan referencia al mismo artículo.
- El premio del concurso consiste en la publicación de los 30 relatos galardonados en un libro de cuentos infantiles sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Éste se editará en diciembre de 2008 con motivo del 60º aniversario de la proclamación de la Declaración Universal. Los cuentos ganadores se utilizarán también para las sesiones de cuentos que comenzarán en diciembre de 2008.(prorrogadas hasta 2009.)

**Las condiciones del concurso:**

El IDHC se reserva los derechos de explotación de los cuentos premiados sin pago adicional alguno, considerándose y conviniendo sus autores a tales efectos que:

- a) Ceden por tiempo indefinido, y para cualquiera de las posibles modalidades de edición, los derechos de reproducción, distribución y venta de los trabajos.
- b) El IDHC queda facultado para la realización, por si mismo o mediante convenio con servicio editorial público o privado, de cuantas ediciones considere oportunas, y con el número de ejemplares que en cada una de ellas decida libremente.
- c) El IDHC queda facultado para la traducción de los relatos a otros idiomas, con los mismos derechos de explotación y uso que los relatos en la lengua original.

Derechos Humanos es un programa de ocio y de entretenimiento con contenido en derechos humanos. Consiste en sesiones de cuentacuentos diseñadas para promover un mayor conocimiento del articulado de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la ciudadanía. Con ello



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

se pretende difundir y dar visibilidad a la situación de los derechos humanos en el mundo.

Propuesta educativa para el aula, elaborada por el Proyecto Paula. Actividades dirigidas a los diferentes ciclos de la Educación Primaria y orientadas a comprender qué son los Derechos Humanos.

Utiliza los cuentos y las narraciones como una herramienta de educación a través del entretenimiento, lo que permite aprovechar el potencial de los medios de expresión y comunicación para facilitar el acceso de la ciudadanía a los derechos humanos.

Quiere llegar a toda la ciudadanía, para ello se han diseñado dos tipos de sesiones. Una, para adultos y jóvenes y otra dirigida al público infantil de entre 5 y 12 años.

Por ello:

**Coautoría:** Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo y cultural el Concurso Internacional de Cuentos Infantiles denominado "Derechos humanos en la calle" organizado por el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya, cuya fecha de cierre es el 10 de diciembre del año 2008.

**Artículo 2°.-** De forma.